

**FORMULARIO DE CARGOS****PARTE I: PERMISO PARA EL MANEJO DE DESPERDICIOS NO PELIGROSOS**

Fecha: _____

Número o Tipo de Permiso: _____

Nombre del Solicitante: _____

Nombre del Proyecto o Compañía: _____

Dirección Postal: _____

Descripción del Cargo	Cargo \$
A. Cargos de radicación fijo	\$ 50.00
B. Cargos por solicitud de permiso	
1. Instalaciones de almacenamiento o disposición final en el terreno	
2. Instalaciones de procesamiento, tratamiento o disposición no en el terreno	
3. Servicios de recolección y transportación	
4. Otros cargos por permisos	
C. Renovación de permiso (50 % del costo del permiso)	
D. Modificación de permiso (1/8 del costo del permiso)	
E. Duplicado de permiso (\$ 30.00)	
F. Fotocopia de expediente (\$.20 c/p)	
TOTAL	

PARA USO DE JCA**PARTE II ÁREA CONTROL CONTAMINACIÓN DE TERRENOS**

Revisado por _____, funcionario de la División de Permisos

Desperdicios Sólidos No Peligrosos el _____ de _____ de _____.

PARTE III DIVISIÓN DE FINANZAS

Recibido por el Recaudador Oficial:

Fecha: _____ Cantidad pagada: \$ _____

Número Cheque / Giro: _____ Número Recibo: _____

*** Vea instrucciones al dorso.**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador
Junta de Calidad Ambiental

Área Control Contaminación de Terrenos

Tel. 787-767-8181 Fax 787-767-8118

TABLA DE CARGOS

1. Instalación de Almacenamiento o Disposición Final en el Terreno

Tonelaje Promedio Diario	Cargos \$
Hasta 120	300.00
Mayor de 120 hasta 240	700.00
Mayor de 240 hasta 360	1,200.00
Mayor de 360 hasta 480	2,000.00
Mayor de 480	3,000.00

2. Instalación de Procesamiento, Tratamiento y Disposición No en el Terreno

Tipo de Instalación	Cargos \$
Recibe desperdicios sólidos no peligrosos solamente de personas que son dueños u operadores de la instalación.	100.00
Recibe desperdicios sólidos no peligrosos de personas que no son dueños u operadores de la instalación.	400.00

3. Servicio de Recolección o Transportación \$ 400.00

4. Otros Cargos por Permisos

Tipo de Instalación	Cargos \$
Estación de Traslado	75.00
Actividad Generadora	75.00
Centro de Recolección de Aceite Usado	75.00
Centro de Acopio de Materiales Reciclables	75.00

5. En caso de una instalación nueva de desperdicios sólidos no peligrosos, la cantidad determinada en el Inciso A y B, (según la Regla 650-E del Reglamento para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos), se multiplicará por 1.5 para cubrir la aprobación del permiso de construcción y el permiso de operación.
6. Si la solicitud de renovación no es presentada sesenta (60) días antes de la expiración del permiso, los cargos serán aumentados en un 25% sobre la cantidad correspondiente (según la Regla 650-D del mencionado Reglamento).